



Ayuntamiento de OYÓN-OION

OYÓN-OIONgo Udala

MARÍA JESÚS MANSILLA DELGADO

SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE OYON-OION

CERTIFICO

Que examinada la documentación obrante en esta Secretaría a mi cargo resulta que

Fecha: 31 de julio de 2023

Asunto: Concesión de ayudas económicas municipales al estudio de euskera ejercicio 2.023

Antecedentes:

- 1) Convocatoria de ayudas económicas para el estudio de euskera en el ejercicio 2023.
- 2) Propuesta formulada por la concejala de Bienestar Social Euskera y Sanidad.

Por esto resuelvo:

- 1) Conceder las siguientes ayudas para el estudio de euskera en el ejercicio 2023 a las solicitantes:

DNI	ASISTENCIA80%	DESEMPLEO	MATRÍCULA	SUBVENCIÓN
45570298F	97%	NO	600,00 €	350,00 €
72477341V	100%	NO	600,00 €	350,00 €
30683852N	94%	NO	415,00 €	290,50 €
16640432R	93%	NO	190,00 €	133,00 €
16616368H	96%	SI	380,00 €	304,00 €
16576533L	100%	NO	415,00 €	290,50 €
16629093R	86%	NO	415,00 €	290,50 €
18082975F	100%	SI	415,00 €	290,50 €
72728586X	95%	NO	415,00 €	290,50 €
18090597Q	87%	NO	600,00 €	350,00 €
72717519Y	97%	NO	415,00 €	290,50 €
17498713Z	94%	NO	415,00 €	290,50 €
18186516W	95%	NO	600,00 €	350,00 €
16641922L	95%	NO	600,00 €	350,00 €
16621591C	85%	NO	415,00 €	290,50 €
16570025C	93%	NO	415,00 €	290,50 €
72841493X	95%	NO	600,00 €	350,00 €
44330826M	93%	NO	600,00 €	350,00 €
18188874Z	87%	NO	490,00 €	343,00 €
18079748T	86%	NO	190,00 €	133,00 €
18481182S	100%	NO	190,00 €	133,00 €
30640943K	94%	NO	415,00 €	290,50 €
16630334T	97%	NO	450,00 €	315,00 €
72998843V	100%	NO	415,00 €	290,50 €

- 2) No conceder la ayuda solicitada a 72477341V y 72998843V.

Motivo: Incumplimiento de base 4ª.1. estar empadronado en el municipio de Oyón-Oion desde, al menos, un período no interrumpido de tres años anteriores a la fecha de inicio del curso a subvencionar.



Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

3) No aplicar el 80% por desempleo a 18082975F.

Motivo: Incumplimiento de base 1ª situación laboral de desempleo durante, al menos 6 meses en el periodo computable a efectos de la percepción de esta ayuda.

Y para que conste se extiende la presente certificación de Orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno en Oyón-Oion a 31 de julio de 2023.

Vº. Bº. El Alcalde-Presidente:

El Secretaria: M^a Jesús Mansilla Delgado

